

7000

Bogotá, D.C. 31 de agosto del 2021

Señor(a)
ANÓNIMO
Correo: No registra
Ciudad

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD

Al Contestar Cite Este Nr.:2021EE2407 O 1 Fol:

ORIGEN: Origen: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MÉTODOS EDUCATIVOS

DESTINO: Destino: /ANONIMO

ASUNTO: Asunto: RESPUESTA SDQS NO. 2344002021

Obs: Fec.Radic:07/09/2021 09:05:12. Obs.:

Asunto: Respuesta SDQS No. **2344002021**.

Reciba un cordial saludo.

De antemano, queremos agradecerle por hacer uso del **Sistema Distrital de Quejas y Soluciones** teniendo en cuenta que, para el IDIPRON resulta de gran importancia contar con las opiniones y sugerencias que la ciudadanía en general nos expresa.

En atención a su petición, en la que indica: *“más comida por favor, más ropa por favor, mas talleres, mas paseos, mas salidas familiares”*, nos permitimos informar:

En cuanto a su sugerencia de más comida, le informamos que IDIPRON cuenta con un competente de nutrición, a cargo de un grupo de profesionales de la salud; entre los cuales hay médicos y nutricionistas, que establecen los menús de alimentación brindados a nuestros beneficiarios con condiciones específicas, entre las cuales son comidas sanas, equilibradas y racionadas, atendiendo las necesidades de nuestros jóvenes de acuerdo con su edad y peso.

De lo que refiere de *“(…) más ropa (…)”*, indicamos que el vestuario se brinda a nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) dos veces al año en el contexto de internados, esta dotación cuenta con sus necesidades básicas; con lo cual su entrega es programada por el área de Recursos del Instituto.

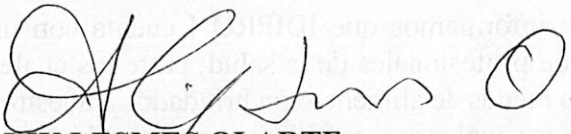
Respecto del aumento de talleres, le informamos que se evaluará esta sugerencia para ampliar la oferta de estos; así mismo, queremos informar que según lineamientos del IDIPRON sobre la formación técnica, es posible matricularse a un solo taller hasta que se dé cumplimiento a la intensidad horaria y el desarrollo de los módulos de aprendizaje establecidos por cada espacio de formación, por lo cual, queremos hacer una invitación a que una vez haya cumplido satisfactoriamente con el que este cursando actualmente, pueda matricularse a otro de su interés y preferencia.

En cuanto a la solicitud de realizar más paseos, es importante manifestar que, la actual situación sanitaria ocasionada por el COVID 19, ha restringido dichos eventos, teniendo en cuenta que depende de las condiciones de salud que se presenten a nivel distrital.

De otro lado, en lo que refiere de más salidas familiares, nos permitimos informarle que para el Idipron es de gran importancia fortalecer los vínculos de la población beneficiaria; sin embargo, estas reuniones necesitan de contacto, se deben minimizar al máximo contrarrestando la pandemia ocasionada por el COVID-19, esto teniendo en cuenta la circular interna del IDIPRON, número 011 del 14 de mayo de 2021 “*RECOMENDACIONES E INDICACIONES UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y SEDES ADMINISTRATIVAS*”, donde se establece en el numeral g “*Evitar la participación en eventos que impliquen aglomeración de personas, aplica tanto en el entorno laboral, familiar y comunitario*”; no obstante, una vez superada esta situación y/o lo permitan las autoridades, se irán programando gradualmente estos espacios, igualmente; es importante reconocer que desde el área psicosocial se ha trabajado en el proceso de concientización del auto cuidado y de reconocimiento de la situación actual por la que cursa el país.

Queremos manifestarle a Usted y a la ciudadanía en general, que el IDIPRON tal y como corresponde a su gestión y a la responsabilidad y competencia con la que se encuentra comprometido, seguirá trabajando en el día a día para garantizar todos los servicios de su oferta institucional, con criterios responsabilidad, oportunidad, calidad y calidez.

Atentamente,



ALIX LESMES OLARTE


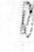
Subdirectora Operativa Código 068 Grado 02

Subdirección Técnica de Métodos Educativos y Operativa

Gerente Proyecto de Inversión 7720

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON

submetodosoperativo@idipron.gov.co

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Sara Camila Romero Díaz – Profesional de Subdirección de Métodos Educativos y Operativa		31/08/2021
Revisó	Camilo Andrés Antolínez Flórez – Profesional de Acompañamiento Jurídico Subdirección de Métodos Educativos y Operativa		31/08/2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			

Ciudadana(o), su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma.